

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 260 - 2017 - MDLV**

La Victoria, mayo 30 de 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

El Memorando N° 281-2017-MDLV/GM, Informe N° 117-2017-MDLV/UL, Oficio N° 022-2017-SEGMAREGPOL/REGPOLAM-COM.LAVICTORIA-"B"OSC (EXP. N° 2227-2017), sobre apoyo para clausura de Campeonato Interbarrios 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 6° y 20° inciso 6, de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, mediante Oficio N° 022-2017-SEGMAREGPOL/REGPOLAM-COM.LAVICTORIA-"B"OSC (EXP. N° 2227-2017) del 27 de febrero de 2017, el Comisario del Distrito de La Victoria, Comandante PNP Manuel W. Farias Zapata, hizo de conocimiento que la Oficina de Participación Ciudadana de la CPNC La Victoria, ha programado para el 04 de marzo de 2017, la clausura del Campeonato Interbarrios 2017, solicitando apoyo con lo siguiente: de Fulbito "Juan Hende Thomas", Decoración de fondo de pared de 5 mts, equipo de sonido y maestro de ceremonia;

Que, la Unidad de Logística a través de su Informe N° 0117-2017-MDLV/UL, comunica que respecto a la petición del Comisario de La Victoria, para el desarrollo del Campeonato Interbarrios 2017, ha cotizado por el servicio de alquiler de sonido la suma de S/ 250.00 y por la decoración el monto de S/ 120.00;

Que, la Gerencia Municipal a través del Memorando N° 281-2017-MDLV/GM, solicita via regularización se autorice el apoyo brindado a la Comisaria de La Victoria, consistente en el alquiler de sonido y decoración de pared, que cuentan con partida presupuestal;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZAR, el pago de S/ 250.00 por alquiler de sonido y S/ 120.00 por decoración de pared, apoyo otorgado a la Comisaria PNP-La Victoria, para la Clausura del Campeonato Interbarrios 2017, el 04 de marzo de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento la presente resolución, afectando el egreso a la Meta N° 0021, Rubro 08 y Partida del Clasificador de los Gastos Públicos 2.3.2.5.1.99.

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE